



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

NOTA Nº 113/12.-

LETRA: B.U.C.R.

USHUAIA, 23 de Octubre de 2012.

Sr. Presidente

Concejo Deliberante Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 24/10/12	Hs. 1540
Numero: 1310	Fojas: 2
Expte. Nº	
Girado: 201/07	
Recibido:	<i>[Signature]</i>

De mi consideración:

Por medio de la presente, nos dirigimos a Ud. a efectos de solicitarle la incorporación del siguiente proyecto de Resolución al boletín de asuntos entrados de la próxima sesión ordinaria, en virtud de declarar de Interés Municipal la Expo Ciencia 2012, cuyo lema es "Energía para Transformar", organizada por la Escuela Nº 31 Juana Manso y a desarrollarse los días 16 y 17 de noviembre de 2012

Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente.

Oscar Hugo RUBINOS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

BLOQUE
UNION CIVICA RADICAL

"2012 – En memoria de los Héroes de Malvinas"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de Interés Municipal la Expo Ciencia 2012, cuyo lema es "Energía para Transformar", organizada por la Escuela N° 31 Juana Manso y a desarrollarse los días 16 y 17 de noviembre de 2012

ARTÍCULO 2º.- ENTREGAR copia autenticada de la presente Resolución a los interesados.

ARTÍCULO 3º.- La presente Declaración no implicará erogaciones al erario Municipal

ARTÍCULO 4º.- De forma.-

Oscar Hugo RUBINÓS
Concejal U.C.R.
Concejo Deliberante Ushuaia